

RADICADO: 2021-00013
PROCESO: DIVISORIO

Al Despacho de la señora juez informando que se ha enviado al correo electrónico del Despacho con destino al proceso Divisorio radicado 2021-00013, solicitud de desenglobe por acuerdo entre las partes suscrito por los señores JAIRO ALONSO VERA SUAREZ, SANDRA VIVIANA CELIS MURILLO y DEYSY YAZMIRA PLAZAS RODRIGUEZ.
Tona, 3 de noviembre de 2022

Pedro Julio Leal Alvarado
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Tona, tres de noviembre de dos mil veintidós

Se insta a las partes demandante y demandada, para efectos de que cualquier solicitud que se vaya a elevar dentro del trámite de este proceso se haga a través de sus apoderados, por cuanto están siendo representados por ellos y sólo se atenderán las solicitudes elevadas por sus Representantes.

Póngase en conocimiento de los apoderados, las manifestaciones hechas por las partes.

NOTIFIQUESE

ALIX YOLANDA REYES VASQUEZ

Juez

Firmado Por:

Alix Yolanda Reyes Vasquez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Con Funcion De Control De Garantias Y Conocimiento Promiscuo Municipal

Tona - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **466bc6078d1609aec846c4e6b669356492239b6549cbebf23fc28931782bedf0**

Documento generado en 03/11/2022 03:40:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>